COMUNICADO Y/O CIRCULAR

GH- FO-22
VERSIÓN: 02
FECHA: 02/09/2022

CC-228-2026

COMUNICADO		CARTA	X
CIRCULAR		REMISIÓN	
FECHA EMISIÓN	21 de agosto 2026		

Pereira, Risaralda

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD OPERATIVA

Por medio de la presente, GRÚAS PEREIRA S.A.S., identificada con NIT 900150406-4, certifica que cuenta con la capacidad operativa, administrativa, técnica y logística necesaria para desarrollar de manera segura, eficiente y oportuna las actividades relacionadas con el servicio de transporte especializado, izaje, movilización y manipulación de cargas, de acuerdo con el alcance de los servicios que presta la organización.

Así mismo, certifica que cuenta con más de 50 años de experiencia en la prestación de servicios de transporte e izaje de carga especializada, participando en proyectos de infraestructura, construcción, energía, industria y demás sectores que requieren soluciones integrales para la movilización y manejo de cargas de alta complejidad.

Para el desarrollo de sus operaciones, GRÚAS PEREIRA S.A.S. dispone de:

Personal operativo y administrativo idóneo, con los conocimientos, competencias y experiencia requeridos para el desempeño de sus funciones, de acuerdo con los cargos y responsabilidades asignadas.
Instalaciones adecuadas y seguras para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de mantenimiento, garantizando condiciones apropiadas de seguridad y control.
Una flota de camas bajas con capacidad que van desde 10 hasta 120 toneladas, destinada al transporte de maquinaria, equipos y carga extradimensionada.
Grúas telescópicas y grúas de celosía con capacidades que van desde 15 hasta 250 toneladas, permitiendo atender una amplia variedad de maniobras de izaje y montaje.
Lanzadora de vigas con capacidad de hasta 110 toneladas, para la ejecución de proyectos especializados de infraestructura.
Soluciones especiales de ingeniería y equipos para la manipulación y movilización de cargas superiores a 250 toneladas, de acuerdo con los requerimientos específicos de cada proyecto.
Capacidad técnica y logística para planificar, coordinar y ejecutar los servicios contratados, contando con los recursos humanos, físicos y técnicos necesarios para su adecuada prestación.

COMUNICADO Y/O CIRCULAR

GH- FO-22
VERSIÓN: 02
FECHA: 02/09/2022

Equipos y vehículos operativos que se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento y son sometidos a los respectivos programas de inspección, mantenimiento y control, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la organización.
Sistemas de gestión implementados y certificados, que respaldan el compromiso de la organización con la calidad, la gestión ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad en la cadena de suministro.

Así mismo, GRÚAS PEREIRA S.A.S. manifiesta que cuenta con certificaciones vigentes bajo las siguientes normas y estándares:

ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad.
ISO 14001:2015 – Sistema de Gestión Ambiental.
ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
BASC – Sistema de gestión orientado a la seguridad y prevención de riesgos en la cadena de suministro.

Estas certificaciones y sistemas de gestión evidencian el compromiso de GRÚAS PEREIRA S.A.S. con la mejora continua, la prestación de servicios bajo estándares de calidad, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud de sus trabajadores y la gestión segura de sus operaciones.

En virtud de lo anterior, se certifica que GRÚAS PEREIRA S.A.S. cuenta con la capacidad operativa, administrativa, técnica, humana y logística necesaria para la prestación de los servicios propios de su actividad económica, disponiendo de personal competente, instalaciones adecuadas y equipos en condiciones óptimas para la operación, garantizando la ejecución segura y eficiente de servicios de transporte especializado, izaje y manipulación de cargas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



GONZALO EDUARDO MARIN TOBON
Representante Legal
AYAX- GRUAS PEREIRA S.A.S.